

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

1. Denominación del responsable.

El Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, con domicilio en Boulevard Praxedis Balboa, número 2207, entre López Velarde y Díaz Mirón, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México; en cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, informa a las personas en general su **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**.

2. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Realizar las actividades inherentes al Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, según lo establecido en los artículos 100, 101 y 114 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Cabe señalar que los datos proporcionados serán utilizados únicamente para el desempeño de las funciones y atribuciones que la Ley otorga a cada uno de los órganos jurisdiccionales, áreas y departamentos administrativos de esta Institución. De ahí que la difusión que sobre dichos datos se realice tendrá las finalidades siguientes: transparentar la impartición de justicia mediante la publicación de las actuaciones judiciales que lo ameriten, tales como cédulas de notificación, avisos, convocatorias, recepción y consulta de expedientes, diligencias, listas de acuerdos; registrar y contar con datos de control y estadísticos de los trámites y servicios otorgados; también para poder realizar el registro, incorporar y tratar datos en los expedientes laborales del personal, tramites y documentos derivados de las relaciones comerciales establecidas con proveedores contratistas y prestadores de servicios; así como para registrar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos que se formulen.

3. De las Transferencias de datos personales.

De conformidad con el artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, toda transferencia de datos personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento expreso de su titular.

Se exceptúan del criterio anterior aquellos casos señalados en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. Es decir no será necesario el consentimiento expreso del titular de los datos para las transferencias que se realicen, cuando la transferencia este prevista en ley o tratados internacionales suscritos y ratificados por México; cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como **la procuración o administración de justicia**; cuando la transferencia sea indispensable para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última; cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento clínico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados; cuando la transferencia sea requerida para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular; o cuando la transferencia sea exigida por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

En esa tesitura, los datos personales que se traten podrán ser transferidos a otros organismos jurisdiccionales o administrativos en virtud de la naturaleza de las actividades del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, cuando así se derive de una orden judicial, procedimiento de atracción o actuación de alguna de las partes de algún procedimiento legal.

4. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, en términos de los artículos 62, 63, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En cualquier momento, el titular o su representante tienen derecho al ejercicio de los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**. Para ejercer estos derechos, el titular podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>, a través del correo electrónico unidad.transparencia.pjetam@tamaulipas.gob.mx, o bien directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, ubicada en Boulevard Praxedis Balboa, número 2207, entre López Velarde y Díaz Mirón, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Por último, hacemos de su conocimiento que el presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en esta misma dirección electrónica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas (<http://www.pjetam.gob.mx/>), para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales; asimismo en cumplimiento al artículo 38, fracción V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el link siguiente:



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

<https://pjetam.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Aviso-de-Privacidad-Integral-2025.pdf>